



© Sergio Garrido



© Stephanie Arellano



© Stephanie Arellano

Ficha de registro de interpretación de experiencias	Nº de ficha: 68
Tema priorizado de análisis (de los cinco temas)	Sostenibilidad de gestión
País	Ecuador
Nombre de la experiencia	Implementando procesos de impacto a la población local en la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno (RPFC) y su área de influencia.
Lugar (AP)	RPFC y su área de influencia
Breve descripción de la experiencia	<p>A través del Proyecto Cuyabeno Amaznór se implementó el componente «Linderación, regularización y manejo de la tenencia de la tierra en la cabecera y zona de amortiguamiento de la RPFC», ejecutado según contrato entre AMAZNOR y la Alianza ECOLEX – NATURA (AEN). El MAE, como autoridad ambiental nacional, fue co-ejecutor del proyecto, con el objetivo de mantener la integridad de la RPFC y su diversidad cultural y biológica.</p> <p>La experiencia partió del análisis de la tenencia de la tierra y de la dotación de seguridad jurídica a las comunidades o poseionarios asentados en la cabecera y zona de amortiguamiento de la RPFC, con el propósito de frenar las invasiones a la cabecera de la Reserva.</p> <p>Los procesos de legalización de fincas en zona de influencia de AP proporcionan seguridad jurídica a los colonos para el uso de la tierra y aclaran los límites del AP. Esta gestión introduce el conocimiento de la normativa legal que determina formas de comportamiento con relación a estas áreas. El tema central es llegar a acuerdos sobre los linderos de las comunidades y el límite del AP, para facilitar la participación de los actores sociales en la conservación y garantizar compromisos y acciones compartidas entre el MAE como autoridad ambiental y la población que benefician la consolidación de la RPFC.</p>
Principales actores involucrados	Actores locales de la RPFC y su área de influencia, MAE
Periodo de la experiencia	2007-2009
Problema identificado	La no aclaración de los asentamientos de colonos y la inseguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra son factores negativos en el momento de hablar de conservación.
Solución/Buena práctica	Se ha llevado adelante un proceso de titulación de tierras en la zona de amortiguamiento con la directa participación de la población local. Esta acción permitió garantizar la propiedad de la misma y favorecer la conservación, ya que se identifican límites claros sobre la propiedad del territorio.
Factores principales para lograr el éxito: condiciones políticas y técnicas, contexto social y otros (si aplica)	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Participación activa de los actores locales.</li> <li>— Concensos entre la población local y la entidad encargada de la titulación de la tierra.</li> <li>— Recursos financieros para proceder con la titulación de tierras, incluyendo equipos topográficos para la medición de terrenos de las comunidades locales.</li> </ul>
Deficiencias en el proceso (si aplica)	
Cómo permite mejorar la toma de decisiones a futuro	Lograr un título de propiedad, basado en acuerdos con la autoridad ambiental, genera un vínculo directo con las decisiones a tomar sobre la gestión de la misma.
Datos de contacto para ampliar la experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Jefatura de la RPFC. Dirección Provincial de Sucumbíos.</li> <li>— STPE/ECOLEX. Modelo de Gestión para la consolidación territorial de AP. Sistematización del proyecto Cuyabeno AMAZNOR. PLAN ECUADOR-AMAZNOR, MAE. Quito Ecuador, marzo 2010</li> </ul>
Revisor	Isabel Endara: <a href="mailto:isaendara@hotmail.com">isaendara@hotmail.com</a> / Roberto Ulloa: <a href="mailto:rulloa@conservation.org">rulloa@conservation.org</a>





© Sergio Garrido



© Stephanie Arellano



© Stephanie Arellano

Ficha de registro de interpretación de experiencias	Nº de ficha: 69
Tema priorizado de análisis (de los cinco temas)	Sostenibilidad de la gestión
País	Ecuador
Nombre de la experiencia	Sostenibilidad financiera del sistema
Lugar (AP)	Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE)
Breve descripción de la experiencia	<p>El Fondo Ambiental Nacional (FAN) fue creado mediante Decreto Ejecutivo N° 1802 del 01 de junio de 1996, cuyo objetivo principal es el financiamiento de planes, programas, proyectos y cualquier actividad tendiente a la protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales (RRNN) y el medio ambiente.</p> <p>El FAN, como una organización de derecho privado, capta, administra, asesora técnicamente y canaliza recursos financieros; no participa directamente en la ejecución de campo. La implementación está liderada por instituciones socias especializadas.</p> <p>El Fondo de Áreas Protegidas (FAP) nace en el año 2000 de un proceso de acuerdos entre el Gobierno Nacional, la sociedad civil organizada y la Cooperación Internacional, con el propósito de apoyar la conservación in situ de la biodiversidad de la nación, mediante el co-financiamiento de gastos operativos básicos y el acompañamiento técnico. Actualmente, el FAP trabaja con 29 AP del PANE; su meta es llegar a co-financiar todas las áreas del PANE.</p>
Principales actores involucrados	Banco Mundial, Gobierno Nacional, Ministerio del Ambiente (MAE), Cooperación Alemana y Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Global Environment Facility (GEF).
Periodo de la experiencia	Desde el 2000 hasta la actualidad
Problema identificado	Las zonales del MAE solicitan los fondos del FAP para cubrir gastos no operacionales básicos, como está establecido en el ciclo del FAP, afectando la ejecución de actividades ya programadas en el Plan Anual de Gastos (PAG) y el Plan de Gestión Operativo Anual (PGOA) de las AP.
Solución/Buena práctica	Continuar y fortalecer el FAP, a fin de lograr el objetivo a futuro de cubrir todas las AP del PANE.
Factores principales para lograr el éxito: condiciones políticas y técnicas, contexto social y otros (si aplica)	— Apoyo de la Cooperación Técnica y Financiera nacional e internacional.
Deficiencias en el proceso (si aplica)	
Cómo permite mejorar la toma de decisiones a futuro	Sería importante que se pudieran modificar los estatutos del FAN, para que su campo de acción se amplíe y su presupuesto no sea solamente para gastos operativos básicos.
Datos de contacto para ampliar la experiencia	<b>Diego Colina: <a href="mailto:dcolina@fan.org.ec">dcolina@fan.org.ec</a></b>

